

LA EDUCACION DE POSGRADO EN LA REPUBLICA DE CUBA

ANTONIO ROMILLO TARKE*

INTRODUCCION

El presente trabajo constituye el documento base de la ponencia que sobre la educación de posgrado presenta la delegación cubana a la IV Reunión de Rectores Cubanos-Mexicanos.

En el mismo se expresan las principales características y resultados de dicho nivel de educación en Cuba con el objetivo de facilitar la información que permita estrechar la colaboración entre las instituciones de ambos países en este importante frente universitario.

I. CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION DE POSGRADO EN CUBA

El posgrado en Cuba hasta el año 1975 se caracterizó por la inexistencia de planes, estrategias y reglamentaciones nacionales que regularan las incipientes actividades de posgrado, que se desarrollaban fundamentalmente por la asesoría técnica extranjera.

La participación de los profesionales de la producción y los servicios era casi nula en las actividades de posgrado y el número de profesionales con grados científicos no llegaba a la cifra de 100.

Con la creación del Ministerio de Educación Superior en el año 1976 se crearon las bases para el desarrollo acelerado de la educación de posgrado y su consolidación como sistema que involucra a todos los organismos de la administración central del Estado.

La educación de posgrado en la actualidad constituye el nivel más elevado del Sistema Nacional de Educación de Cuba y tiene como objetivos centrales la formación académica de posgrado y la superación continua de los egresados universitarios durante su vida profesional, contribuyendo de forma sistémica a la elevación de la productividad, eficiencia y calidad del trabajo.

Al Ministerio de Educación Superior le corresponde la función rectora en el establecimiento y control de los planes nacionales de desarrollo de la educación de posgrado; es competencia de cada organismo de la Administración Central del Estado y de los consejos de administración de las provincias la superación continua de sus profesionales y las instituciones de educación superior tienen la función de promover y coordinar las acciones, recursos y voluntades para determinar y satisfacer las necesidades de superación profesional y de formación académica de posgrado de los profesionales de nivel universitario de los territorios, sectores y ramas de la economía que les son afines o se enmarcan dentro de su radio de acción.

La Educación de Posgrado en Cuba está conformada por dos vertientes de trabajo: la Superación Profesional y la Formación Académica de Posgrado, formando parte de esta última el Sistema Nacional de Grados Científicos.

La Formación Académica de Posgrado constituye un conjunto de procesos de adquisición de capacidades que posibilitan a los graduados universitarios alcanzar un avanzado nivel cualitativamente superior desde el punto de vista profesional y científico, el que se reconoce con un título oficial o un grado científico.

La Formación Académica de Posgrado contempla las siguientes formas:

Especialidad de posgrado. Es el proceso de formación posgraduada que proporciona a los graduados universitarios la profundización en áreas particulares de profesiones afines, desarrollando modos de actuación propios de esa área y en correspondencia con los avances científico-técnicos, las necesidades del desarrollo

*Antonio Romillo Tarke es rector del Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echeverría" de Cuba.

económico social del país y exigencias particulares de determinados puestos de trabajo.

La Especialidad de Posgrado se diseña a solicitud de los organismos de la Administración Central del Estado previa definición por éstos de los puestos de trabajo a que va dirigida y para los cuales se exige oficialmente esa preparación.

Tienen una duración de entre dos y cuatro años, fijándose las plazas para cursarlas y obtener el título correspondiente en los programas de estudio.

La ejecución de las especialidades se realiza preferentemente con dedicación a tiempo completo, tratando que los cursantes se desvinculen el mínimo indispensable de su puesto de trabajo, ya que la actividad laboral diaria constituye el aspecto esencial de su formación.

Ciencias Médicas ha sido el sector que más ha utilizado esta modalidad de la Formación Académica de Posgrado en Cuba, aunque también se han desarrollado especialidades de posgrado en otras ramas.

Maestrías (estudios de posgrado). Es el proceso de formación posgraduada que proporciona a los graduados universitarios un dominio profundo del método científico y conocimientos avanzados en un campo del saber, con un enfoque multiprofesional, permitiendo una mayor comprensión, interpretación y la solución de problemas científico-técnicos en ese campo.

Las maestrías tienen una duración entre uno y dos años y sus programas de estudio se diseñan con un rango de créditos que oscilan entre un mínimo de 40 y un máximo de 90, otorgándose un crédito por cada 15 horas. A la tesis o trabajo final de la maestría se le asigna entre el 10 y 40 %, del total de créditos del programa.

Para la ejecución de las maestrías pueden adoptarse las modalidades: tiempo completo, tiempo compartido o a distancia.

Tanto para las maestrías como para las especialidades de posgrado, los profesores y tutores deben poseer un alto nivel científico y técnico, y una amplia experiencia profesional avalados por el grado científico de doctor, las categorías docentes de profesor titular o profesor auxiliar e investigativas de investigador titular o investigador auxiliar, títulos de Formación Académica de Posgrado o profesionales de un alto prestigio en los campos objeto de estudio.

Doctorado. Es el proceso de formación posgraduada que proporciona a los graduados universitarios un conocimiento profundo y amplio en un campo del saber, así como madurez científica, capacidad de innovación, creatividad para resolver y dirigir la solución de problemas de carácter científico de manera independiente y que permite obtener un grado científico.

Está dirigido fundamentalmente a la formación de investigadores científicos y profesores universitarios.

Contempla dos niveles:

- Doctor en ciencias de determinada especialidad
- Doctor en ciencias

El grado de doctor en ciencias de determinada especialidad se otorga a los graduados del nivel universitario que contribuyan significativamente al desarrollo de su especialidad y satisfagan a plenitud los requisitos y las evaluaciones correspondientes a los programas que se establecen, dentro de un proceso que culmina con la defensa ante un tribunal competente de una tesis donde se ponga de manifiesto un determinado grado de madurez científica, su capacidad de enfrentar y resolver problemas científicos de manera independiente, se demuestre un profundo dominio teórico y práctico en el campo del conocimiento de que se trate y que contenga la exposición de resultados alcanzados por el graduado universitario en la solución de un problema teórico o práctico de su especialidad o en la contribución científica de otro tipo. Se puede alcanzar este grado científico por tres vías: la modalidad libre, la modalidad de dedicación parcial y la modalidad de tiempo completo.

El grado de doctor en ciencias se le otorga a los doctores en ciencias de determinada especialidad que tengan un relevante y amplio aval científico cuyos resultados hayan contribuido, en forma destacada, al desarrollo

económico, social y científico del país y que defiendan ante un tribunal competente, una tesis que contenga la solución y generalización de un problema de carácter científico que constituya un aporte a la rama de conocimiento de que se trate.

La Superación Profesional proporciona la superación continua de los profesionales de los diferentes sectores y ramas de la producción, los servicios, la investigación científica y la docencia, en correspondencia con los avances de la ciencia, la técnica y el arte y las necesidades económico-sociales del país, con el objetivo de contribuir a elevar la productividad y la calidad del trabajo de los egresados de la educación superior. Sus formas organizativas fundamentales son:

- a) La autopreparación; constituye una de las formas más importantes y requiere del esfuerzo y disciplina personal del profesional, así como de la programación, el control y la exigencia de las entidades donde labora.
- b) El adiestramiento laboral; posibilita la adaptación laboral y la preparación complementaria del recién graduado para el desempeño eficiente de su labor profesional específica en el cargo o puesto de trabajo a que se ha destinado.
Tiene un carácter tutorial y responde a un plan previamente elaborado.
Esta forma está regida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- c) El curso de superación profesional; cumple un importante papel en la formación general y especializada de los profesionales. Su característica fundamental es la actualización del profesional en los últimos avances de la ciencia y la técnica y por lo general tienen una duración corta.
- d) El entrenamiento; cumple también un importante papel, tanto en la formación básica como especializada, particularmente en la adquisición de habilidades y destrezas y en la asimilación e introducción de nuevas técnicas o tecnologías. Su carácter tutorial y dinámico, permite su vinculación con otras formas organizativas de superación, fundamentalmente con la autopreparación.
- e) Otras formas de Superación Profesional las constituyen los talleres, seminarios, conferencias especializadas, debates científicos y técnicos, los encuentros de intercambios de experiencias, así como todas aquellas que posibiliten el estudio y la divulgación de los avances de la ciencia, la técnica y el arte.

Los profesores y tutores de las actividades de Superación profesional tienen que poseer un dominio profundo teórico y práctico de las temáticas objeto de estudio, avalado por su nivel científico, docente y su experiencia profesional.

II. SITUACION DE LA EDUCACION DE POSGRADO EN CUBA Y POSIBILIDAD DE COLABORACION CON LAS INSTITUCIONES MEXICANAS

Las transformaciones educacionales que ha originado la Revolución Cubana han propiciado que el país cuente en este año con más de 500 mil graduados universitarios, lo que obliga a prestar una especial atención a la educación posgraduada de estos profesionales.

Cada año pasan por las aulas universitarias, o por las instituciones autorizadas a impartir posgrados, alrededor de 100 mil profesionales, cursando las diferentes formas organizativas de la Educación de Posgrado, que abarcan aproximadamente cuatro mil actividades de posgrado, fundamentalmente cursos de superación.

Existen varios centros de educación superior de Cuba que poseen ya una matrícula superior de estudiantes posgraduados que de pregrado.

Las instituciones de educación superior cuentan con claustros de profesores con una preparación adecuada para enfrentar esta tarea. De los 8628 profesores de los centros de educación superior adscritos al Ministerio de Educación Superior, 2290 ostentan las categorías docentes de profesor titular o profesor auxiliar

e investigativas de investigador titular o profesor auxiliar y 1446 poseen el grado científico de doctor, que representa el 31 % del total de doctores del país. Cuba cuenta con 4680 doctores y el 82 % de ellos trabaja en las investigaciones y la docencia de la educación superior.

Si se cuenta a los profesores que se encuentran realizando el doctorado en cualquiera de sus fases, en los próximos cuatro años el 25 % del claustro de los centros adscritos al Ministerio de Educación Superior, debe ostentar algunos de los grados científicos establecidos en el país, aunque por supuesto con la lógica diferencia entre los centros, pudiendo los de mayor experiencia y potencialidad superar en ese periodo la cifra del 30 % de su claustro con grados científicos.

En la Formación Académica de Posgrado tanto en los doctorados como en las maestrías existe la potencialidad suficiente para desarrollar programas de estudios en diversas especialidades; sólo a nivel de maestría se encuentran en ejecución o en proceso de diseño y aprobación actualmente más de 200 programas de estudio que abarcan prácticamente a todas las ciencias particulares.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, existen las condiciones necesarias para desarrollar una amplia colaboración mutuamente ventajosa entre las instituciones de educación superior de Cuba y México en la esfera de la educación de posgrado.

Las modalidades de colaboración podrían ser las siguientes:

1. Intercambios de profesores para completar las especialidades de posgrado, maestrías y doctorados que realizan las diferentes instituciones de ambos países.
2. Desarrollo de doctorados y maestrías para completar la formación científica de los académicos e investigadores en áreas en que la institución contraparte posea más desarrollo; estos estudios de formación académica podran realizarse en el país que más convenga o de forma compartida.
3. Desarrollo de maestrías y doctorados de titulación conjunta por parte de instituciones cubanas y mexicanas, que podrían incluso extenderse a profesionales de terceros países.
4. Desarrollo de cursos u otras formas de superación profesional de actualización en temas avanzados de la ciencia, la técnica y el arte.
5. Desarrollo de investigaciones conjuntas que contribuyan a la formación académica de posgrado de los profesores mexicanos y cubanos.

CONCLUSIONES

Cuba ha logrado desarrollar un sistema de educación superior que no sólo ha permitido que se pueda contar con medio millón de profesionales universitarios, sino que además ha posibilitado darle respuesta a las necesidades crecientes de la educación posgraduada de estos profesionales mediante una estrategia sistémica coherente y flexible, que ha posibilitado que en la actualidad más del 20 % de los profesionales reciban algún curso de posgrado en el año y que el país cuente con 4680 doctores trabajando fundamentalmente en las investigaciones científicas y en la docencia de la educación superior.

El desarrollo alcanzado en la educación de posgrado en Cuba sienta las bases para su continuo perfeccionamiento y crecimiento ulterior, con vista a darle respuesta a las necesidades de superación profesional que exige el desarrollo acelerado de la ciencia y la técnica contemporánea, y para ello resulta muy importante la colaboración internacional en la formación de los recursos humanos, fundamentalmente de los profesores y los investigadores de las instituciones de la educación superior.

Sobre la base de los estrechos y tradicionales lazos de amistad entre los pueblos de México y Cuba y el desarrollo alcanzado por sus instituciones universitarias y científicas, existen las condiciones necesarias para ampliar y perfeccionar la exitosa colaboración existente y en particular alcanzar un estadio superior en el intercambio en la educación de posgrado, que arroje beneficios mutuos.